

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4869 *Anuncio de la Notaría de Javier Valverde Cuevas de subasta de vivienda.*

Yo, Javier Valverde Cuevas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Gibraleón (Huelva),

Hago saber:

1º.- Que ante mí se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la vivienda sita en Gibraleón (Huelva), piso tipo B, en la planta baja, del edificio en la villa de Gibraleón (Huelva), en calle San Isidro, número treinta y cinco. Está convenientemente distribuido para su utilización como vivienda y tiene una superficie útil de sesenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados, y construida de setenta y cuatro metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, y construida, con parte proporcional de zonas comunes, de noventa y seis metros quince decímetros cuadrados. Mirando desde la calle San Isidro, linda: Frente, con el portal del edificio, la caja de la escalera y patio de luces; derecha, vivienda número treinta y siete de la calle San Isidro, propiedad de don José Borrero García; izquierda, patio de luces y solar número treinta y tres de la calle San Isidro, propiedad de don Manuel Mora Sánchez; y fondo, el citado solar y patio de luces. La finca descrita se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de los de Huelva, al tomo 2.320, libro 242 de Gibraleón, folio 62, finca número 17.345.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones: Se señala la primera subasta para el día cuatro de abril de 2012, a las doce horas; de no haber postor o resultar fallida se celebraría una segunda subasta el día cuatro de mayo de 2012, a las doce horas, y si en ésta tampoco hubiera postor o resultara fallida se celebraría una tercera subasta el día cinco de junio de 2012, a las doce horas, todas ellas a celebrar en mi despacho notarial, sito en Gibraleón, Avda. Palo Dulce, número 1. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta se señala para la licitación en el mismo despacho indicado entre el mejorante y mejores postores el sexto día hábil contado desde el siguiente al que tuvo lugar la celebración de la tercera subasta a las once horas. El tipo para la primera subasta es de ciento ochenta y tres mil novecientos veintiséis euros con treinta céntimos (183.926,30 euros); para la segunda subasta el 75% de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo con los límites previstos en los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Se hace constar expresamente que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi despacho profesional antes indicado y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. No obstante lo anterior, el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Gibraleón (Huelva), 10 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120008366-1